

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 17/03/2010

Siendo las 13:10 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Carlo Wisnioski, Andrés Horticolou, Natalia Príncipe, Manuela Falconi, Romina Villalba, Karina Panis, Federico Bugatti, Adriana López, Rosa De Fino y Verónica Herrero-----

Punto N° 1: El Director Decano Lic. Lliteras informa que se envió el documento "Respuesta a la vista del Informe Preliminar de Pares Evaluadores" a CONEAU, y aprovecha a informar que la propuesta de modificación del plan de estudios debió transformarse en un nuevo plan de estudios, vigente desde el año 2011, al agregar horas y asignaturas, por lo que los estudiantes de la cohorte 2005 terminarían la carrera con el plan de estudios vigente, y las cohortes posteriores hasta la 2010 inclusive podrán cambiarse voluntariamente al nuevo plan de estudios. Expone la solicitud de un representante del laboratorio BAGO de contar con una base de datos de contactos de todos los estudiantes de Medicina, a lo que el Cuerpo responde en forma unánime en su rechazo. Informa el estado de ejecución de los concursos ordinarios de profesores, detallando que los concursos del Área Clínica – disciplinas Ginecología y Salud del Adulto ya tienen abierta su inscripción; los concursos del Área Clínica – Disciplinas Pediatría y Cirugía y Área SIC – Salud Familiar están aprobados, y que los expedientes de los concursos de Traumatología, Urología y Emergentología se encuentran en la Dirección de Personal, con su inminente paso a la Comisión de Enseñanza del CSU. El expediente del concurso del Área CC – Disciplina Salud Mental se encuentra en la Dirección Personal en la instancia de verificación de disponibilidad de cargos. **13:32 ingresa el Consejero García Dieguez.** Informa que junto al Secretario Académico asistió a la primer reunión 2010 de AFACIMERA, e informa que entre distintos asuntos tratados se planteó la necesidad de reevaluar los estándares de calidad que determina la Res ME 1314/07 finalizado el proceso de Auto evaluación CONEAU vigente. Agrega la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación convocó a las distintas Facultades de Medicina a participar en la creación de una formación de postgrado en epidemiología con orientación a la salud pública, a lo cual considera factible la participación de los docentes del Área AEDS. Informa que las autoridades del programa Remediar-Redes insistieron en la designación de los Directores Docentes para el Curso de formación en Terapéutica Racional en APS. Posteriormente informa que la Directora Decana de Biología, Bioquímica y Farmacia planteó la necesidad de analizar el impacto del ingreso a Medicina en la matrícula de las Carreras de su Departamento y en el fenómeno de desgranamiento en el mismo, y pasa la Comisión de Enseñanza para su tratamiento. La Consejera Príncipe aprovecha el tema para instar a la constitución de la Comisión Ad Hoc para el ingreso a Medicina y Enfermería. Se presentan y aprueba el tratamiento de los siguientes temas ingresados sobre tablas: Propuesta de asignación complementaria a la docente Verónica Grunfeld, Prorroga de las designaciones de la docente Sara Mercado, Brenda Di Giacomo y Alejandra Mangano, financiación del curso nivelatorio para la Maestría en Salud Colectiva, contratación del Dr Hugo Spinelli de Febrero a Abril de 2010, propuesta de contratación de Graciela Bolo para TT, renuncia de Andrea Domínguez al contrato docente de RMP, propuesta de contratación de dos ayudantes para la Rotación de Pediatría, presentación de Becas para estudiantes para el Curso Integrado de Emergencias Médicas, y propuesta de Coorganización de un Curso de Imágenes.-----

Punto N° 2: Se aprueba el Acta sesión Plenaria 03-03-10-----

Punto N° 3: El Médico Gustavo Stork presenta la propuesta del Área Clínica: Curso de postgrado de actualización en Grandes Temas Quirúrgicos. Informa que el mismo

tratara de complementar a la Rotación de Cirugía con la ampliación de los contenidos en temas quirúrgicos de mayor relevancia, y que el objetivo de esta presentación es lograr otorgar una certificación a los estudiantes que lo realicen-----

Punto Nº 4: El Médico Gustavo Stork presenta la propuesta del Área Clínica: “Curso Universitario de posgrado para actualización en Cirugía General”, el que pasa a la Comisión de Becas y Postgrados para su tratamiento.-----

Punto Nº 5: El Médico Gustavo Stork presenta la propuesta del Área Clínica: “Curso Universitario de postgrado para actualización en Cirugía Videoendoscópica”. El Consejero García Dieguez considera que la Comisión de Becas y postgrados deberá informarse de distintas normativas vigentes en la UNS para considerar el tratamiento de estos temas, ya que empieza a notarse el incremento de solicitudes de cursos de postgrado, coorganizaciones y cursos de actualización médica de varias agrupaciones profesionales. Finalmente se decide su pase a la Comisión de Becas y Postgrados para su tratamiento.-----

Punto Nº 6: Se presenta la solicitud de financiamiento de la Med. Claudia González para la realización de la Diplomatura en Drogodependencia, la que pasa a la Comisión de Becas en primera instancia y posteriormente a la Comisión de Economía y Finanzas para su tratamiento. -----

Punto Nº 7: Se presenta la propuesta del Área Clínica: Contratación del Med Sebastián Jara como Ayudante de docencia simple en la Rotación de Cirugía, la que se aprueba por unanimidad.

Punto Nº 8: Se presenta la Propuesta del Área Clínica: Contratación del Med Mario Echeverría como Ayudante de docencia simple en la Rotación de Cirugía, aprobándose por unanimidad. El Director Decano Lic Lliteras aprovecha para solicitar a los miembros de la Comisión de Enseñanza a que se expidan sobre la propuesta elevada al Consejo por la Rotación de Ginecología con fecha 18/02/10. El Consejero García Dieguez refiere que la propuesta fue girada al Área Clínica donde fue ratificado el pedido. El Secretario Académico refiere que no hubo entrada de un informe del Área Clínica, por lo que la Comisión de Enseñanza no genero un dictamen consecuente. Reconociéndose la aprobación del Área Clínica, se decide en la Sesión Plenaria aprobar la contratación propuesta por la Rotación de Ginecología.-----

Punto Nº 9: se presenta la propuesta del Área Clínica: Contratación de la Medica Gisela Blázquez como Ayudante de docencia simple en la Rotación de Clínica, la cual se aprueba por unanimidad. El Director Decano aclara que los puntos 7,8 y 9 son propuestas consecuentes a las necesidades planteadas por las áreas a la Comisión de Enseñanza, y que la creación de cargos docentes resuelta se encuentra aun en proceso, por lo que estos puntos quedan supeditados a dicha instancia.-----

Punto Nº 10: Se presenta la solicitud de renuncia de la Med Andrea Domínguez, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 11: Se presenta la solicitud de renuncia a la representación en la Comisión Curricular, Med Carlos Fiore El Consejero García Dieguez propone que se informe a la Comisión Curricular y al Área Clínica. Agrega que el docente Fiore le refirió incompatibilidad de funciones al estar participando en la coordinación de la Unidad 5, y permanecer con funciones como tutor de ABP. El Secretario Académico aclara que el docente Fiore había solicitado no realizar tutorías durante este lapso por realizar durante la asignatura funciones como docente experto en neumonología, y que actualmente esta con una cotutora que lo reemplazara en las próximas sesiones tutoriales hasta la Unidad 6.-----

Punto Nº 12: se presenta la propuesta de designación al Cargo docente Diplomatura en promoción de la salud, derechos, inclusión y participación del adulto mayor, Med. Natalia Príncipe, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 13: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: no otorgar excepción a la Est Rosana Bais, aprobándose por unanimidad. **Se retira el Consejero García Dieguez.**-----

Punto Nº 14: Se presenta el dictamen de la Comisión de I y R: selección de postulantes para representación en Comisiones Universitarias, el cual se aprueba por unanimidad.-

Punto Nº 15: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Docente Consejero, el cual se aprueba por unanimidad. **Ingresó el Consejero García Dieguez**-----

Punto Nº 16: Dictamen de la Comisión de I y R: Planillas de registro de asistencia para el Ciclo Inicial y Clínico de la Carrera de Medicina, aprobándose por unanimidad.-

Punto Nº 17: Se presenta el dictamen de la Comisión de postgrados: cobertura del cargo de director para el programa Remediar – Redes: Curso de capacitación en terapéutica racional en APS. El Secretario Académico informa que ya se realizó la convocatoria para cubrir dicho cargo, y que vencido el plazo el único postulante es el Docente Horacio Romano.-----

Punto Nº 18: Se presenta el dictamen de Postgrados: “Coorganización del III simposio Interdisciplinario en Cuidados Críticos”. El Director Decano Lic. Lliteras consulta a los miembros de la Comisión que implicancias tiene la Coorganización. El Consejero Bugatti responde que hace referencia a gestionar un espacio físico y reconocer la participación de docentes del Departamento. Finalmente se aprueba por unanimidad.--

Punto Nº 19: se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza: Asignación Complementaria para las coordinaciones de las rotaciones del Ciclo Clínico. El Consejero Wisniowski considera que se debe aclarar que la incompatibilidad en asignaciones a las que hace referencia el artículo 3º es en forma simultánea, estando de acuerdo el resto del Cuerpo en realizar dicha aclaración. Finalmente se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 20: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Excepción al Ingreso - Est. Alayo Valderrama, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 21: se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Pase a C Curricular la modificación de horarios de RMP III. El Secretario Académico aclara que el Dictamen figura en el Orden del Día para que conste en actas la aprobación de la Comisión, ya que la modificación horaria a la que hace referencia genera algunas incompatibilidades con la Unidad 10 vigente.-----

Punto Nº 22: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: No otorgar la excepción al est. Luis Bettini, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 22: se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Excepción para el comienzo del Ciclo Clínico al Est. Axel Harrington. El Consejero García Dieguez anticipa su voto negativo, y considera que dicha excepción es un contrasentido normativo. Refiere que le preocupa que ante una situación donde un estudiante tiene la libertad de tomar una decisión con claras consecuencias en su recorrido de pregrado, el mismo no las asuma y solicite al Consejo que resuelva un problema que no se genera por una situación de fuerza mayor específica y que era claramente previsible. Por lo previamente expuesto agrega que esta situación no tiene carácter excepcional, y solicita que conste en actas su exposición. La Consejera Panis pregunta al Cuerpo si es posible resolver el tema considerando una norma del CSU referida a exámenes finales de asignaturas. El Director Decano responde que claramente las normativas como la referida por la Consejera Panis presentan excepciones en las carreras no tradicionales, y refiere como ejemplo a la imposibilidad de las Unidades del Ciclo Inicial de Medicina de acatar el requerimiento de una mesa de final cada 15 días. El Consejero Horticolou refiere que el estudiante Harrington se encontraba fuera del país por razones laborales, pero reconoce que no fundamentó claramente el pedido de excepción. Agrega que en este sentido hay una excepción aprobada por el Departamento que implicó adelantar el mismo examen para una estudiante por razones laborales. La Consejera Príncipe considera que claramente esta situación es excepcional, y mociona que si el estudiante no fundamentó adecuadamente su pedido que el mismo vuelva a Comisión para su tratamiento. El Consejero García Dieguez insiste en que se está considerando un contrasentido normativo, y manifiesta no estar de acuerdo con volver el tema a Comisión si se tratará

y resolverá de la misma manera que en el plenario, Finalmente se pone a votación la propuesta de la Consejera Príncipe aprobándose la misma por mayoría. -----

Punto Nº 23: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Llamado a concurso ayud simple en Antropología Medica. El Director Decano sugiere desdoblarse el Artículo 1 en 2 artículos, aprobándose la modificación por unanimidad.-----

Punto Nº 24: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Aval al Curso de RCP Básico y Primeros Auxilios, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 25: Se presenta el dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas: Otorgar espacio físico al CEMEBB. El Consejero Bugatti explica que la propuesta trabajada en la Comisión consiste en anular la puerta trasera del Salón de Actos Mario Sardiña, y dividir el espacio del quincho en un lugar para disponibilidad del centro de copiado y otro para esparcimiento de los estudiantes. La Consejera Villalba otorga la palabra a la estudiante Bandoni, quien enfatiza la necesidad de contar con un espacio físico para el crecimiento del CEMEBB y el bienestar de los estudiantes. El Director Decano consulta si la Comisión averiguo los usos que se le dan al espacio físico para actividades académicas y agrega que para otorgar un espacio físico de la Universidad a un Centro de Estudiantes se debe solicitar al CSU. Finalmente se decide solicitar al CSU el otorgamiento del espacio físico planteado, previa revisión de la propuesta por la Dirección de Construcciones y de Seguridad e Higiene de la UNS.-----

Tratamiento sobre tablas: Se presenta la Propuesta de asignación complementaria a la docente Verónica Grunfeld. El Secretario Académico aclara que es para cumplir las funciones en la rotación Medicina Familiar que se le habían asignado a la Médica Silvana Curetti, que se retracto de la propuesta de contratación aprobada en sesión plenaria 03-03-10. Finalmente se aprueba la propuesta por unanimidad. Se presenta la prorrogación de las designaciones de la docente Sara Mercado, Brenda Di Giacomo y Alejandra Mangano. El Secretario Académico explica que el plazo de prorrogación contempla la sustanciación de varios concursos ordinarios de Enfermería junto a vencimientos posteriores, aprobándose por unanimidad. Se presenta la propuesta de financiación del curso nivelatorio para la Maestría en Salud Colectiva, el cual se aprueba por unanimidad. Se presenta la propuesta de contratación del Dr Hugo Spinelli de Febrero a Abril de 2010, la cual se aprueba por unanimidad. Se presenta la propuesta de contratación de Graciela Bolo para TT, ante la retractación de la Lic. Canelles al contrato aprobado en Sesión Plenaria 03-03-10, aprobándose por unanimidad, Se presenta la propuesta de contratación del Med Boero en reemplazo de la docente Andrea Domínguez al contrato docente de RMP. El Secretario Académico sugiere plantear la contratación por el primer cuatrimestre, contemplando la posibilidad de que el concurso de ayudantes de docencia a Ded simple siga su curso y la Med Domínguez acepte la designación ordinaria del mismo, lo que se aprueba por unanimidad. Se presenta la propuesta de contratación de dos ayudantes para la Rotación de Pediatría, aprobándose por unanimidad y quedando supeditado a la disponibilidad de cargos, Se presenta la propuesta Becas para estudiantes para el Curso Integrado de Emergencias Medicas, aceptándose y gestionándose las mismas a través de la Secretaria Académica. Se presenta la propuesta de Coorganizacion de un Curso de Imágenes, decidiéndose su pase a la Comisión de Becas y Postgrados para su tratamiento.-----

Siendo las 16:10 hs, se da por finalizada la Sesión.-----